I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**DE 28 DE MARZO DE 2026 A 12 DE MAYO DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO	**N° 046 - 2026**
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	**SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS**
DOCUMENTO	NIT: 91.494.936
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.06 MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CPC: 8714101
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	67 DEL 21/01/2026 403 DEL 23/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	65 DEL 26/01/2026 617 DEL 24/04/2026
VALOR	(**$360.000.000**) TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE
FECHA INICIO DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE ABRIL DE 2026
OBJETO:	**SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.**

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	X	NO		VALOR	$180.000.000
PRORROGA	SI	X	NO		VIGENCIA	24/04/2026 -10/06/2026
MODIFICACIÓN	FECHA		24/04/2026		ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR
IV.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA XIMEMA PITA ROZO
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (JEFE DE MANTENIMIENTO)

V. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado con el lleno de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la E.S.E. **Hospital**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		

11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		

a. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.	X		
2. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.	X		
3. Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización	X		
4. Mantener los precios ofertados.	X		
5. Entregar los bienes objeto del contrato en los sitios indicados por el Supervisor del mismo.	X		
6. Cambiar inmediatamente los elementos defectuosos por otros en perfectas condiciones, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la Ley y en el presente contrato	X		
7. Proveer todos los elementos indicados en el objeto del contrato, de buena calidad y presentación	X		
8. De presentarse devoluciones por calidad, o defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de dos (2) días hábiles siguientes al reclamo presentado, independientemente de cuál de las partes sea el responsable de la devolución	X		
9. Informar al supervisor del contrato de manera inmediata los hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.	X		
10. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato.	X		
11. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones que fue ofertado.	X		
12. La empresa elegida debe garantizar el servicio en la ciudad de Ocaña, Bucaramanga y Cúcuta	X		
13. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$360.000.000**
2.	**+** VALOR ADICION (si aplica)	$180.000.000
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$540.000.000**
4.	+ VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 30 DE ENERO A 9 DE MARZO DE 2026 – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FE - 56	$117.669.429
	+ VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 10 DE MARZO A 27 DE MARZO DE 2026 – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FE - 58	$109.442.388
	+ VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 28 DE MARZO A 12 DE MAY0 DE 2026 – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FE - 60	$89.460.066
5.	**= TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$316.571.883**
6.	**(3-5) =TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$223.428.117**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad Social correspondiente pensión de abril, salud mayo de 2026 - No. Planilla 9504185817
- Cuenta de cobro y/o factura electrónica de venta No. FE - 60
- Entrada a Almacén (si aplica) FCA - 801 a 814 y FCS – 4633 a 4636

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma: 
NOMBRE: LAURA XIMENA PITA ROZO
Cargo: Profesional Universitario
N° Documento: C.C. 63.537.396